COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 45/2015 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del día once de mayo del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por el **CNEL DEM JORGE ANTONIO BENITEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ** Asesor Jurídico, **SA TEC BASILIDES VELAZQUEZ PEREZ** y **VS1° AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES**, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 45/2015 para la "Adquisición de Insecticidas, Fumigantes y Otros", con ID N° 289.383.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DEM JORGE ANTONIO BENITEZ,** Presidente del Comité, y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	G.L. VENTAS Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PROSPER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MOLMAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 45/2015 para la "Adquisición de Insecticidas, Fumigantes y Otros", las empresas G.L. VENTAS Y SERVICIOS, PROSPER S.R.L. y MOLMAN S.A., reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 45/2015 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"

---

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.

GUSTAVO ADOLFO LEIVA (GL VENTAS &SERVICIOS)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	249.800.700	285.162.032	1,3	1,2	1,3	Pasa
PASIVO CORRIENTE	185.515.129	243.303.299				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	484.280.300	519.641.632	0,38	0,47	0,43	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	185.515.129	243.303.299				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	150.000.000	150.000.000	0,14	0,70	0,42	Pasa
UTILIDAD	21.358.894	104.516.376				

OBS: La firma **GUSTAVO ADOLFO LEIVA (GL VENTAS &SERVICIOS)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

PROSPER S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	345.435.320	268.994.979	1,7	1,5	1,6	Pasa
PASIVO CORRIENTE	205.073.561	179.666.145				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	398.835.289	320.360.920	0,51	0,56	0,54	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	205.073.561	179.666.145				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	2,05	1,13	1,59	Pasa
UTILIDAD	40.903.171	22.564.003				

OBS: La firma **PROSPER S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 45/2015 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"

MOLMAN S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	743.955.841	879.077.160	57,69	23,45	40,57	Pasa
PASIVO CORRIENTE	12.894.999	37.484.622				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	745.472.645	881.231.153	0,02	0,04	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	12.894.999	37.484.622				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	0,89	1,85	1,37	Pasa
UTILIDAD	88.779.570	185.282.563				

OBS: La firma **MOLMAN S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
G.L. VENTAS Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROSPER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOLMAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las empresas MOLMAN S.A. y G L VENTAS & SERVICIOS, no presentan el balance general de los dos últimos años (2012-2013), motivo por el cual el presidente del comité de evaluación solicita mediante Nota N° 01 y 02 de fecha 11 de mayo, como estipula el art. 59 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Sin otro motivo que tratar, el presidente de comité de evaluación decide levantar la sesión hasta el día 13 de mayo a las 10:30hs.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 45/2015 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"

Siendo el día y la hora mencionada anteriormente, el comité de evaluación se vuelve a reunir para dar continuidad a las evaluaciones de las ofertas contando con los documentos solicitados a las empresas mencionadas más arriba, percatándose que los oferentes no han presentado una copia de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, siendo solicitado mediante Notas N° 03, 04 y 05/15 de fecha 13 de mayo, y fijando una nueva reunión para el día lunes 18 de mayo a las 08:30

Siendo el día y la hora mencionada anteriormente el comité de evaluación se reúne para dar continuidad con la evaluación de las ofertas presentadas, contando con la copia de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la empresa MOLMAN S.A., no teniendo respuesta alguna de las firmas G L VENTAS & SERVICIOS y PROSPER S.R.L., por lo tanto el comité de evaluación decide descalificarlas conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario 21909/03, donde en parte menciona que *Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta será rechazada.*

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de la firma MOLMAN S.A., demuestra una razonable seguridad que la misma se encuentra debidamente calificada, por tanto: "CUMPLE".

c.) Experiencia

En el análisis efectuado en cuanto a experiencias, la firma MOLMAN S.A, presenta copias de contratos anteriores firmadas con entidades públicas y privadas, en cuanto a Provisión de Insecticidas, Fumigantes y Otros, por lo tanto el comité de evaluación concluye que: CUMPLE.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el **"ITEM"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

La empresa MOLMAN S.A. cotiza los precios más bajos y cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en la Carta de Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 45/2015 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"

---

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1. **ADJUDICAR:** a la empresa MOLMAN S.A. la presente Contratación Directa Nº 45/2015, para la "Adquisición INSECTICIDAS, FUMOGANTES y OTROS", por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, mencionando que el ítem N° 7 fue eliminado, debido a que no tubo cotización alguna, y fueron reducidos en la cantidad de los productos ofertados en los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, de tal forma ajustar a la disponibilidad presupuestaria, según se describen a continuación:

			MOLMAN S.A.					
ITEM	CODIGO CATAL.	DESCRIPCION	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	10191509-041	**INSECTICIDA EN POLVO: Debe** permanecer en el lugar durante un período de tiempo suficiente para interactuar y matar a la población constituyente de plagas de suelo. Debe ser de Baja toxicidad para humanos. Presentación: en botella de plástico de 1 kilo.	8	PARATOX	NACIONAL	BOTELLA	17.400	139.200
2	10171701-004	**HERBICIDA:** Composición: Glifosato para control de hierbas y arbustos de todo tipo en presentación en botellas de1 litro.	5	CHEMAC	NACIONAL	BOTELLA	30.000	150.000
3	10191509-038	**INSECTICIDA LIQUIDO:** Composición: Klap- Fiproail 25%, cipermetrina 5,0 Gl, Imiprotrina 5,0 gl, concentrado, tapa rosca en frasco de 1 litro.	5	EFICAZ	NACIONAL	FRASCO	240.000	1.200.000
4	10191509-002	**INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES:** Composición: D- Tetrametrina 0,15 % - cyphe notrina 1,10 % pralletrina 05% - esmascarate solvente, propelente cps 100%, con tapa pulsador - válvula especial como mínimo en frasco de 300 ml.	19	MATIRIS	NACIONAL	FRASCO	10.700	203.300
5	10191509-053	**HORMIGUICIDA: Composición:** Sulfluramida en cebo. Paquete de un kilo	8	FORMIREX	NACIONAL	PAQUETE	37.200	297.600
6	10191509-002	INCECTICIDA EN AEROSOL EN PACK DE 12 FRASCOS	7	MATIRIS	NACIONAL	CAJA	127.388	891.716
8	10191509-017	CURA BICHERA EN AEROSOL	9	KERKUS	NACIONAL	UNIDAD	12.000	108.000
		TOTAL						**2.989.816**

El monto total adjudicado a la empresa MOLMAN S.A. asciende a **Gs.2.989.816 (Guaranies dos millones novecientos ochenta y nueve mil ochocientos dieciseis)**.

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 45/2015 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS"

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día dieciocho de mayo del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

BASILIDES MELAZQUEZ PEREZ
SA TEC-MIEMBRO COMITÉ

VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
VST° AVC-MIEMBRO COMITE

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM-ASESOR JURIDICO

JORGE ANTONIO BENITEZ
CNEL DEM-PRESIDENTE COMITE